



**SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

demas que puede exponerse en este negocio & q. estan-
do prevenida para q. asista ala casa de Comedias, y evitas
lo que ocurra en estas diversiones, no lo ejecuta en algunos
dias segun se ha notado, y advertido; Y tambien de que en estos
años pasado se mando por S. M. de que en esta Capital no
hubiere Tropa de cavalleria por espacio de quatro años:
con las demas razones q. se estimen conducentes en el
asunto p. conseguir esta gracia de la justa Resolucion de
S. C.

Sobre la Comision de Enumeracion de Almas
El Sr. D. Josef Tomas Montijo Regidor Dip. que
tiene evacuada en el todo la Comision
de Enumeracion de Almas con los Sres. D. Josef Monino
tambien Regidor, y D. Domingo Portes Jurado difun-
to, y q. solo falta el Padron respectivo al Jurato de
San Davier a quien ha parado para ello varios ofi-
cios cortando los mas de su voluntad a que no esta obli-
gado; lo haze presente a esta Ciudad para q. no le pare per-
juicio: Y mediante a preciarle hazer ausencia, se servi-
ra nombrar Cavallero Comisario Regidor en su lugar
Y tambien Sr. Jurado q. acompanen a dicho Sr. D.
Josef Monino; librando para q. se ponga en limpio, q.
esto que falta la cantidad que estime este Ayuntamiento
por conveniente: Y habiendolo oido = Acordo continue
dicho Sr. en su Comision, y q. durante su ausencia prac-
tigue lo q. ocurra el referido Sr. D. Josef Monino;